

# **DECLARACION DEL PROTESTANTISMO NICARAGUENSE EN OCASIÓN DEL V CENTENARIO DE LA REFORMA PROTESTANTE 1517-2017**

## **Salmo 46,2**

### **BREVE INTRODUCCION**

En nombre de Nuestro Señor Jesucristo, hemos consagrado el mes de Octubre de este año 2017, para conmemorar en Nicaragua, el Quinto Centenario de la Reforma Protestante, la cual tomó lugar en Alemania y Europa con la proclama de las 95 Tesis Teológicas, Eclesiales, Pastorales y Sociales del Rev. Dr. Martin Lutero, haciendo pública dichas Tesis en la ciudad de Wittenberg el 31 de Octubre de 1517. Lutero convocó a un debate sobre estas Tesis, en tanto surgía en diversos países de Europa movimiento de Reforma, dándose así la Reforma Protestante, la cual expandió por toda Europa, y posteriormente en el Continente Americano. El Renacimiento y la Reforma Protestante inauguran la historia moderna, surgiendo los Estados Nacionales, la nueva economía, las nuevas Iglesias, la nueva teología de la justificación por la fe, la evangelización, la diaconía, las traducciones de la Biblia a las lenguas, la educación pública, y las transformaciones sociales que la Reforma, promovió. Las Iglesias Evangélicas de Nicaragua tienen sus raíces en la Reforma, de la cual comparten un importante legado bíblico, pastoral, ético y social.

En esta ocasión especial, deseamos lanzar esta Declaración en la cual compartimos nuestras preocupaciones y propuestas a las Iglesias, a las Instituciones de la Sociedad Civil, al Estado nicaragüense, a Naciones Unidas y a los Organismos Multilaterales, para trabajar juntos en las estrategias del desarrollo humano sostenible, y en la sustentabilidad de nuestro Planeta, a fin de heredar un futuro digno a las generaciones venideras.

Oramos y nos solidarizamos con los pueblos de México, Puerto Rico, San Martín, Bermudas, Cuba, y otras islas del Caribe, Houston y la Florida, que han sufrido los embates de terremotos y huracanes. Deseamos para estos amados pueblos una pronta recuperación, y la consolación a las familias de las víctimas.

### **DESAFIOS TEOLOGICOS, PASTORALES Y SOCIALES DE LAS IGLESIAS**

#### **a) EN LA FORMACION DE PASTORES Y PASTORAS**

Proponemos que nuestras pastoras, pastores, diaconas y diáconos, así como evangelistas y predicadores, para el ejercicio de sus ministerios, tengan acceso a un mínimo de formación teológica de tres años de estudios teológicos.

#### **b) En la formación de maestros de sagrada Escritura**

Considerando que la formación de la niñez, la adolescencia y juventud es esencial en la formación bíblica-social, proponemos que las y los maestros de Escuelas Bíblicas Dominicales, tengan acceso a una formación mínima de dos años en Educación Cristiana.

#### **c) EN LA FORMACION DEL DIACONADO**

Tomando en consideración el testimonio de las Iglesias en programas y proyectos, así como en acciones sociales para responder a las necesidades de los pobres, personas con capacidades diferentes, consejería profesional, y rehabilitación en situaciones de crisis, proponemos el diseño curricular un curso de diaconía de un mínimo de dos años, para la capacitación de diáconos-as y líderes en general de las iglesias.

**d) EN LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA.**

Juventud, y la consolidación de la familia.

Proponemos que las Iglesias re-definan los objetivos de las pastorales específicas, así como de conjunto, para un acompañamiento efectivo de la niñez y adolescencia, juventud y la familia para su desarrollo integral.

**e) EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, DEL CAMPESINADO, DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.**

Proponemos a las Iglesias incrementar sus esfuerzos en la defensa de los derechos de las mujeres en la Iglesia, en la sociedad y el Estado, y trabajar en la protección de su dignidad e integridad, e igualmente en los derechos agrarios, económicos, sociales y ecológicos del campesinado, y de los pueblos indígenas del Caribe nicaragüense.

**DESAFIOS EN LA EDUCACION, ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE**

**a) EL DERECHO A LA EDUCACION**

Proponemos al Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, al Sector Privado, a las Iglesias y a las Instituciones de la Sociedad Civil hacer los esfuerzos necesarios por una educación inclusiva, de tal modo que no tengamos niñas y niños, adolescentes y jóvenes del Sistema Educativo Nacional. En consecuencia explorar nuevas lógicas al sistema económico, a fin que la meta del 7% del PIB sea designado a la Educación a partir del 2018. La educación para la paz y la alfabetización debe ser un desafío permanente, enfocado hacia el desarrollo humano sostenible. Una educación de calidad, implica un profesorado de alto nivel para el cual proponemos asignar los recursos necesarios.

**b) UNA ECONOMIA CRECIENTE BASADA EN VALOR AGREGADO**

Proponemos enfocarse en una economía basada en valor agregado para promover el crecimiento sostenible, lo cual incida en la creación de empleos de calidad, y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Proponemos una economía solidaria que fomente la auto-gestión empresarial, el espíritu de empresa, y la asignación de capital semilla para emprendedores.

**c) PROTECCION DE LAS RESERVAS DE BIOFESRAS, CIUDADANÍA Y MEDIO AMBIENTE**

Proponemos el desarrollo de estrategias y asignación de recursos para la protección de las Reservas de Biósfera, especialmente Bosawas y Rio Maíz, que son esenciales para la producción de agua, madera, oxígeno, y el mantenimiento del equilibrio ambiental. Proponemos promover una educación ambiental en todo el sistema de educación, así como el control de la explotación madera.

**d) SOSTENIBILIDAD DEL PLANETA**

Proponemos a Naciones Unidas, a los Organismos Multilaterales y a los Gobiernos el cese de la explotación maderera en el planeta tierra hacia el 2020, y se promueva masivamente la reforestación; cese la extracción de minerales, oro, plata, acero, cobre, así como la extracción de petróleo hacia el 2030, y cese de inmediato la contaminación de los océanos, todo lo cual está deteriorando aceleradamente nuestro planeta. En consecuencia, debe enfatizarse el desarrollo de energía limpia, y explorarse nuevas alternativas para el desarrollo energético, y asignar los recursos necesarios para la reconstrucción y equilibrio así como acciones de sustentabilidad de nuestro planeta.

**e) PAZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**

Proponemos a Naciones Unidas y a todos los Gobiernos del mundo, y en particular a las Potencias Nucleares, entrar concretamente en un programa mundial de cese de los ensayos nucleares, y la desnuclearización total, así como el control de armamentos convencionales. Proponemos que se reduzcan al mínimo los presupuestos militares, y en su lugar asignar recursos al combate del hambre y la pobreza en el mundo con programas sostenibles de producción de alimentos y creación de empleos. Animamos a los Gobiernos Latinoamericanos y Caribeños a continuar afirmando el Protocolo de Tlatelolco, que mandata que nuestro sub-continente sea una región libre de armas nucleares.

**BENDICIÓN**

Oramos al Dios de Gracia y paz porque lo que proponemos al servicio de la sociedad nicaragüense, la Humanidad y la paz mundial, se concrete a través de programas estratégicos para el bienestar de nuestros pueblos, y toda la creación.

Dado en Managua, República de Nicaragua, a los Seis Días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete.

Iglesias Miembros del Centro InterEclesial de Estudios Teológicos y Sociales (CIEETS)

Iglesias Miembros de la Universidad Evangélica Nicaraguense Martin Luther King, Jr.

Iglesia Morava de Nicaragua

Consejo Nacional de Iglesias Evangélicas de Nicaragua (CNIEN).

Iglesias Miembros de la Federación de Iglesias Evangélicas de Nicaragua (FIENIC)

**Consejo Nacional de Pastores Evangélicos de Nicaragua (CNPEN) – Capitulo de Managua**

**Iglesia Luterana Fe y Esperanza**

**Fraternidad de Iglesias Bautistas de Nicaragua**

**Universidad Martin Lutero**

**Asociación de Iglesias Presbiterianas de Nicaragua**

**Seminario la Sana Doctrina**